

ACUERDO n.º 67 *confiriéndole el grado de Teniente Coronel al Capitan don Saturnino Serrano.*

El Gobierno:

En atencion à las aptitudes, méritos y servicios prestados por el Capitan efectivo don Saturnino Serrano en la campaña nacional,

Acuerda:

- 1.º Confiéresele el grado de Teniente Coronel de las milicias de la República al espresado Capitan don Saturnino Serrano.
 - 2.º Estiéndasele el correspondiente despacho.—Managua, agosto 11 de 1857.—Martinez.—Jerez.
-